

CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

NOMBRE:			TRÁMIT E:	SERVICIO :	X
SERVICIO DE PIPA DE AGUA					
DESCRIPCIÓN:					
Proporcionar el suministro de agua potable a las comunidades o ciudadanos que lo soliciten por medio de pipa, siempre y cuando no se cuente con red hidráulica o por alguna falla en el suministro.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 48 fracción I y fracción II del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33, de fecha 20 de febrero de 2019			
DOCUMENTO A OBTENER:		NO APLICA		VIGENCI A:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	N O	DIRECCIÓN WEB	http:// www.sah.gob.mx
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando no cuente con red de suministro de agua potable o falla en la red hidráulica.		
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito del servicio. - Zona Tradicional: Vo. Bo. del Delegado. - Croquis de localización del domicilio. - Copia de su credencial para votar. - Número(s) telefónico(s). 		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	Artículo 48 fracción I y fracción II del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33, de fecha 20 de febrero de 2019.	
PERSONAS MORALES					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito del servicio. - Zona Tradicional: Vo. Bo. del Delegado. - Croquis de localización del domicilio. - Copia de su credencial para votar. - Número(s) telefónico(s). 		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	Artículo 48 fracción I y fracción II del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33, de fecha 20 de febrero de 2019.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito del servicio. - Zona Tradicional: Vo. Bo. del Delegado. - Croquis de localización del domicilio. - Copia de su credencial para votar. - Número(s) telefónico(s). 		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	Artículo 48 fracción I y fracción II del Vigente Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, México, Publicado en la Gaceta de Gobierno número 33, de fecha 20 de febrero de 2019.	
OTROS					
NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	NO APLICA	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		Inmediato		TIEMPO DE RESPUESTA:	3 días hábiles


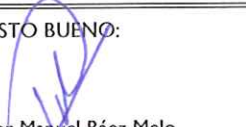
CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS

VIGENCIA:	No aplica.			
COSTO:	SIN COSTO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Tienen prioridad las zonas marginadas. Está sujeto a valoración de la solicitud.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA AGUAS DE HUIXQUILUCAN			SUBDIRECCION D E OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AGUA POTABLE		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. VICTOR MANUEL BAEZ MELO			
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA RIO HONDO HUIXQUILUCAN	NO. INT. Y EXT.:	89 A	
COLONIA:	EL TREJO	MUNICIPIO:	HUIXQUILUCAN		
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 08:00 a 18 :00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58116868	2059 2007	NO APLICA	http:// www.sah.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	El Trejo				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. SIXTO NAVA GARCIA				
DOMICILIO:	CALLE:	CARRETERA RIO HONDO HUIXQUILUCAN	NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	El Trejo	MUNICIPIO:			
C.P.:	52770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Domingo – 24 hrs		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
0155	58116868	2059	NO APLICA	http:// www.sah.gob.mx	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Huixquilucan				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Cuáles son los requisitos para la solicitud de una pipa de agua?				
RESPUESTA:	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud por escrito del servicio. - Zona Tradicional: Vo. Bo. del Delegado. - Croquis de localización del domicilio. 				

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DE LOS MUNICIPIOS**

	- Copia de su credencial para votar. - Número(s) telefónico(s).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué tiempo llega la pipa a mi domicilio después de que mi solicitud fue aprobada?
RESPUESTA:	Se revisa el calendario programático y se da respuesta.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué costo tiene el servicio?
RESPUESTA:	El servicio no tiene ningún costo.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  C. Sixto Nava García NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Víctor Manuel Báez Melo NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28 /02/2019.
---	--	--



**SUBDIRECCIÓN
AGUA POTABLE**

**DIRECCIÓN
GENERAL**